

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8385.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 1.º DE SETIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes. que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Seccion editorial.

### PROYECTO UTILÍSIMO.

Por fin va á tener solucion satisfactoria el importante problema de abastecer esta capital de aguas abundantes y escelentes.

Los manantiales del Bejarano, y otros de la vecina sierra, serán encauzados cuidadosamente por los medios que la mecánica y la higiene reputan como irremplazables, y conducidos á nuestras casas, plazas, calles y paseos para hermosear estos lugares de distraccion y esparcimiento y satisfacer en aquellos las necesidades del consumo, como las no menos importantes del aseo y limpieza de algunos puntos de esta ciudad, hoy infectos y nauseabundos.

Mas es necesario, para que los esfuerzos realizados no se esterilicen, ni se desista de coninar otros en lo sucesivo, que las personas cultas, que alcanzan la oportunidad y trascendencia de estas obras, lleven la iniciativa de la suscripcion, y con ella la confianza á los espiritus meticulosos, que en esta como en otras reformas prefieren quedar á la zaga, interin los mas alentados patentizan los beneficios, haciéndoles comprender así que en la de que se trata la accion es de necesidad que sea simultanea y á la par entre todos los propietarios de fincas urbanas, porque de otro modo, el buen deseo de los que anhelan ver esta poblacion á la altura de su nombre é importancia, será contrariado por la apatia y dejadéz de aquellos que sirven de rémora á todo adelanto y mejoras de la localidad.

El temor in'undado deja perder muchas veces en la esfera de la controversia ideas provechosas á la generalidad, oponiendo á su ejecucion, mas que razones de valia, suspicacias pesimistas y desconfianzas ridiculas, que mas tarde, cuando se ha conocido el error y es imposible subsanarlo, sirven solo de motivo de arrepentimiento, porque dejan ver el poco tacto que hubo cuando debió evitarse la mala inteligencia del asunto.

Por una empresa que aspira á conocer únicamente la cantidad de metros cúbicos de agua que comprará, á precio económico, el vecindario, para en el acto de cubrir con la suscripcion los gastos de la obra, proceder á los trabajos en gran escala, estamos obligados á abogar, y no cesaremos en nuestro empeño, alentando á este fin á los tímidos, y repitiendo que no se demandan anticipos ni despues se pedirán dividendos ni desembolso alguno antes de llegar las aguas á nues-

tras murallas, en cuyo caso, es decir, costeadlo principal, se pagará la mitad de su importe, y la otra mitad cuando el vecino use de ella en los departamentos de su vivienda.

El proyecto reúne las condiciones mas ventajosas posibles para los propietarios; agua medida en el mes mas seco del año mas escaso que han conocido los antiguos; agua de una presion extraordinaria que permite llevarla a los sitios mas elevados de las casas; agua superior por sus cualidades potables á las que ahora se consumen, y despues pagadas cuando se hayan invertido algunos millones por el concesionario.

Medítenlo los interesados, y cuando insertemos el Reglamento de la empresa, que será muy en breve, verán que es conveniente, razonable y digno de los cordobeses, dar vida á los proyectos útiles y de beneficios innegables.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Si bien es cierto que el general Primo de Rivera tiene el pensamiento de visitar algunas provincias, la noticia se refiere solo á aquellas que pertenecen al distrito de Castilla la Nueva.

—Han sido hoy recibidas en Madrid las actas de eleccion de un diputado por el distrito de Sigüenza, por donde aparece elegido el Sr. Parrella.

—Por el ministerio de Estado ha pedido el gobierno portugués la estradicion de España de dos procesados por delitos comunes.

—Ha circulado en Bolsa el rumor de que no se verificará el próximo mes de setiembre ninguna subasta de deuda consolidada, á consecuencia de celebrarse las de obligaciones de ferrocarriles y carreteras.

La noticia carece de todo fundamento. Dichas subastas son independientes unas de otras, y la de rentas del 3 por 100 se verificará en las mismas condiciones que las de los meses anteriores.

Se ha dicho tambien que el pago de la subasta del 26 del actual sufrirá algun retraso por escasez de fondos, y esto tambien es inexacto. Existen muy superiores á los necesarios para hacer frente á esta obligacion, y de ello se convencerán muy en breve los que lo cunden, al leer en la *Gaceta* el anuncio de su inmediato pago.

—Dice la *Mañana* que los constitucionales no se retraen de tomar parte

en las elecciones de diputados provinciales de Madrid, sino que se abstienen. Y no se retraerán en ninguna otra provincia, añade, en todo caso se abstendrían.

Los ministeriales ponen á esta declaracion un comentario que dice poco mas ó menos, que si se abstienen será por falta de votos, y de ninguna manera por escosos del gobierno.

Y los radicales, algunos, no todos, suponen que los constitucionales se retiraran por no serles favorables los votos de las oposiciones.

—Hoy será conducido á Badajoz y puesto á disposicion del capitán general de Estremadura el ex-cabecilla republicano Segarra.

—Ayer tarde, bajo la presidencia del señor baron de Covadonga, se reunió la comision central de defensa contra la filóxera, aprobándose el cuadro de la comision ponente y acordándose una tirada de 30000 ejemplares de dicho trabajo, para que se tenga de él conocimiento circulándolo á los ayuntamientos, empresas de ferrocarriles, ingenieros de provincias, etc., á fin de que lo fijen en todos los parajes públicos y sean conocidos los estragos de esta plaga y los medios de defensa.

—El diario democrático la *Union* desmiente de una manera terminante la noticia trasmitida por la *Agencia telegráfica española* de haberse declarado el Sr. Pi y Margall contrario á la idea de la union democrática.

—Las órdenes dadas por el ministerio de la Gobernacion al gobernador civil de Ciudad-Real, á propósito del robo verificado en la estacion de Almagro, se han limitado á recordar á aquella autoridad que la ley de secuestros está vigente en aquella provincia.

—S. M. el rey firmó ayer para su promulgacion el proyecto de ley sobre reemplazo del ejército.

—A la una y cuarto de la tarde de hoy ha comenzado el consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, continuando reunido á la hora de cerrar nuestra edicion de provincias.

Los asuntos que deben hoy ocupar las deliberaciones de los ministros, son de administracion y politica general, especialmente de Ultramar, y algo referente á las elecciones de diputados por aquella isla; combinaciones de personal en la magistratura, bajo la base de una vacante de magistrado del Supremo, y en Gobernacion bajo la base tambien del nombramiento del Sr. Campoamor para consejero de Estado y la jubilacion de don Pedro Sabau.

Los ministros no pensaban ocuparse de la fecha en que volverán á reu-

nirse las Cortes, que será, como ya digimos, del 15 al 20 del mes próximo, ni de ninguna otra cuestion politica concreta.

El consejo esencialmente político que tanto se anunciaba, no ha sido el de hoy, ni será el de la próxima semana.

—Se ha comunicado con fecha de hoy á los jefes de sanidad de los puertos del Mediodia que mantienen comunicacion más constante con Marruecos, las órdenes más severas para hacer cumplir en todo su vigor las disposiciones sanitarias mientras el cólera haga víctimas en el interior.

—El ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, saldrá de Madrid probablemente del 8 al 10 del mes de setiembre próximo.

—El consejo de guerra constituido en Badajoz para juzgar á los insurrectos de Naval Moral ha condenado á ocho años y un día de reclusion á los 13 individuos de la partida, sobre cuya causa no habia recaido sentencia.

—Desde el dia 1.º al 30 del próximo setiembre, se verificará la matricula ordinaria para el curso de 1878 á 1879, de todas las enseñanzas que comprenden de la universidad Central.

La matricula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de octubre, abonándose derechos dobles, y los alumnos serán admitidos solamente á examen en los extraordinarios de setiembre.

El precio de la matricula ordinaria es el de 15 pesetas por cada asignatura, pagadas en un sello especial que espenderá la sociedad del Timbre.

A fin de facilitar la matricula, esta tendrá lugar en las secretarías de los decanatos respectivos, y habrá en cada uno de estos un empleado de la sociedad del Timbre encargado del despacho de los sellos necesarios.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en alguna facultad, deberán presentar, por lo menos, certificacion de tener probadas todas las asignaturas de segunda enseñanza; pero no podrán presentarse á examen en los ordinarios de junio sin acreditar antes que poseen el título de bachiller.

La solemne apertura del próximo año académico tendrá lugar el martes 1.º de octubre, á la una de la tarde, en el paraninfo de la Universidad, estando encargado de la oracion inaugural el catedrático de la facultad de medicina señor Dr. D. Rafael Martinez y Molina.

—Barcelona 28.—Están repartiéndose las papeletas á los que tienen derecho á votar en las próximas elecciones. Las oposiciones tomarán parte en la lucha.

—Reus 28.—En las elecciones de diputados provinciales luchará en el distrito de esta ciudad el candidato constitucional D. José Maria Pamies con el ministerial D. José Montagut. En el distrito de la Selva tendrá lugar la contienda electoral entre los Sres. D. Francisco Jumaña, adicto, y D. Pedro A. Torres, constitucional. El domingo hubo dos heridos, uno en la calle de la Girada y otro en la calle de San Joaquin.

—Hoy recibimos por la via de los Estados-Unidos las siguientes noticias de la isla de Cuba, posteriores á las que ayer publicamos recibidas por el mismo conducto:

«Habana 13.—El general Martinez Campos ha expedido un decreto declarando levantado el estado de sitio existente desde 7 de febrero de 1874, eu vista de que se aproxima el periodo electoral, y de que se ha restablecido la tranquilidad en aquella isla. Se dispone además que todas las autoridades civiles y del orden judicial se ocupen de los asuntos que pertenezcan á sus respectivas jurisdicciones con arreglo á las leyes. Todos los casos pendientes en los tribunales militares y que correspondan á los ordinarios serán trasferidos á estos, á cuyo cargo queda tambien la custodia de los acusados. Este decreto será proclamado con las formalidades de ordenanza e todos los centros jurisdiccionales.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 28.—Desmienten de Roma de una manera terminante la noticia de que el Papa trate de reanudar los trabajos del concilio Ecuménico, como dice la prensa extranjera.

Italia ha elevado la categoria de su representante diplomático en Grecia.

Los austriacos han atacado á los insurrectos batiéndolos y dispersándolos que se retiraron al Norte de Srabaka.

Londres 28.—En la Luisiana aumenta la fiebre amarilla. En la anterior semana causó cerca de 300 víctimas.

En Nueva Orleans y otros puntos han ocurrido algunos casos. Se teme que se propague la epidemia.

En Italia tiene lugar un movimiento de concentracion de tropas con motivo de los temores sobre el proceso de los internacionalistas. Estos son jóvenes instruidos y de excelentes familias.

Viena 28.—Se han publicado las últimas noticias oficiales y las listas de las pérdidas causadas por los insurrectos al ejército austriaco de ocupacion, que ascienden en total á 976 hombres.

— 144 —

con tan fuerte emocion, que apenas se entendia su voz;—¡es nuestra reina, es nuestra bella y hermosa Cherie! Desde entonces,—replicó sacudiendo la cabeza, como si hubiera querido dominar su propia debilidad,—desde entonces, ha ejercido entre nosotros. Mientras que las generaciones de estudiantes se han sucedido, y desde hace quince años, pobres y ricos, todos nuestros hermanos han presentado su ofrenda para cumplir el juramento de la universidad. Es verdad que nuestra hija es rica, pues la huérfana no ha conocido jamás la desgracia. Despues de haber jugado siendo niña en los brazos de nuestros antepasados, sonrie ahora siendo una jóven en medio de nosotros, sin inquietud por el presente, sin temor por el porvenir, pues sabe que la universidad es su madre.

Federico calló y un murmullo se levantó á su alrededor; no habia un corazón que no latiera, ni una bol-

— 145 —

sa que no estuviera dispuesta á abrirse.

Bastian se enjugó los ojos con la punta de su dolman y se acercó á estrechar la mano de Federico, en tanto que Arnoldo y Rodolfo decian:

—¡Has hablado muy bien, hermano, lo que has dicho lo sienten nuestros corazones!

—¡Que si ha hablado bien!—gritó Bastian que se ahogaba;—¡ya lo creo! ¡Tiene tanto talento!

Federico habia tomado su casquete con las dos manos y daba la vuelta al círculo. Antes de comenzar la colecta, habia sacado de su bolsillo un pequeño porta-monedas, y el famoso guillame de oro, nuevo completamente, habia caido en el casquete.

—Hé aqui para qué queria tener un guillame,—dijo al pasar delante de Arnoldo y de Rodolfo, cuyos ojos estaban preñados de lágrimas.

Este era el niño mal criado. No se

— 148 —

el mismo tono paternal, que lo llevaba á las mil maravillas,—os ocupais mucho del duelo, y de canciones políticas y de otras cosas, mis queridos camaradas. Cuan'to se tiene la espada en la mano y hay buen corazón, todo está bien; mas el resto del tiempo, creedme, es preciso no soñar. ¡El resto del tiempo es preciso pensar en Cherie!

—Enhorabuena,—dijo Arnoldo sonriendo.

Los otros le imitaron, escepto Bastian que inclinó la cabeza gravemente y murmuró:

—¡Tiene razon! ¡tiene razon! ¡Vayan al diablo las espadas! ¡Vivan las copas y viva Cherie!

—Vosotros juzgareis,—dijo Federico sin desconcertarse.—Vedla mujer. Ha cumplido diez y seis años en la fiesta de las flores.

Para que una mujer sea dichosa,—hermanos míos,—pensais que es suficiente echar los talers y los ducados dentro de un sombrero?

— 141 —

Quando vió llegar á los compatriotas se levantó y dirigiéndose á ellos con esa sonrisa que desgarra el corazón, murmuró:

—Vosotros erais los amigos de mi marido: os esperaba, sed bien venidos.

Los compatriotas rodearon el lecho en silencio.

Elena tomó la cuna, que puso entre sus manos, añadiendo: «Os entrego esta niña, vosotros velareis por ella. Puedo morir.»

Y cayó atravesada sobre el cuerpo de su marido para no volver á levantarse.

Federico se detuvo; respiraba con dificultad, estaba pálido, temblaba....

Un silencio triste reinaba en la sala. Solo se oia el ruido de las respiraciones agitadas. Los ancianos recordaban. Los nuevos tenian el corazón oprimido violentamente; esperaban.

—¡Estaba muerta la pobre Elena!





